



ACUERDO CCLA- 56 / 2005

AVANCES DE LA UNIDAD SINDICAL INTERNACIONAL

El Consejo Consultivo Laboral Andino,

CONSIDERANDO:

Que, en los últimos meses se viene discutiendo en el mundo sindical la iniciativa de refundar el movimiento sindical internacional con la constitución de una Central Única.

Que dicha iniciativa viene siendo impulsada básicamente por la CIOSL y CMT a nivel mundial y es parte de los diálogos entre sus entidades regionales como son ORIT y CLAT.

Que sin perjuicio de la potestad que tienen las diferentes Centrales y Confederaciones Sindicales para evaluar su decisión de participar o no en dicho proceso, resulta importante que al interior del CCLA se conozca mejor dicha iniciativa u otras en curso, a efectos de contribuir a un mejor debate interno de sus Confederaciones miembros.

ACUERDA:

1. Encargar a la Presidencia dirigir comunicaciones a la CIOSL, ORIT, CMT, CLAT y FSM/CPUSTAL a efectos de solicitarle información y postura frente al proceso de referencia.
2. Encargar al Secretariado del CCLA, elaborar un Informe Evaluativo sobre la iniciativa de Unidad Sindical Internacional.
3. Invitar a las diferentes Confederaciones y Centrales Sindicales integrantes del CCLA hacer llegar sus propias evaluaciones y

posiciones frente al proceso de forma de contribuir con el Secretariado al momento de evacuar su informe.

4. Dicho Informe será puesto en conocimiento de todas nuestras organizaciones como un aporte a su debate interno.

Lima, 07 de Abril de 2,005.